

Fecha: 17-06-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Inmobiliaria Rossini SpA

Pág. : 41
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.878

Lunes 17 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2507235

EXTRACTO

RODRIGO DANIEL FERNÁNDEZ DILLEMS, abogado, Notario Público Suplente 12^a Notaría Santiago, Teatinos 331, certifica: Por escritura pública de fecha 7 de junio de 2024, ante Notario Público Titular HERNÁN JOSÉ RETAMAL GRIMBERG, Yael Rossi Sherling Carvallo, chilena, periodista, casada y separada totalmente de bienes, cédula de identidad N°19.078.174-7, domiciliada para estos efectos en El Radal N°80, departamento 16 Torre Peñón, Comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, por sí y en representación de don FELIPE BORIS SHERLING SCHERMAN, chileno, divorciado, factor de comercio, cédula de identidad N°7.065.242-0, domiciliado para estos efectos en calle Robles N°12501, pieza 405, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, y doña KIM SHERLING CARVALLO, chilena, soltera, abogada, cédula de identidad N°18.307.571-3, domiciliada para estos efectos en El Radal N°80, departamento 16 Torre Peñón, Comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, constituyen sociedad por acciones: Nombre: "Inmobiliaria Rossini SpA". Domicilio: El domicilio legal de la sociedad será en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que los accionistas acuerden establecer, en el país o en el extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, de las siguientes operaciones: a) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. b) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, en Chile o el extranjero, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; c) Formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; d) La compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; e) La representación en Chile y / o el extranjero de toda clase de marcas y productos, su publicidad y franquicias, ya sea por cuenta propia o de terceros; f) La comercialización al por mayor o por menor de toda clase de productos y bienes muebles, por cuenta propia o ajena, especialmente prendas de vestir y todos sus derivados, y todo otro negocio o actividad conexa o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la actividad agropecuaria, y todo otro negocio o actividad que se relacione en la actualidad o en el futuro, con estas actividades. Capital: \$160.000.000, dividido en 160 acciones nominativas suscritas y pagadas íntegramente por accionistas constituyentes, en la forma que se indica en la escritura. Administración: Por gerente general amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 14 de junio del 2024.

CVE 2507235

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

